



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3357/99.- Cuerpo N°: 4.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/GESTIONAR ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, FONDOS DESTINADOS AL PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS.-

T.I/DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES.-

DICTAMEN N° 1485/02.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 1027/1029.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 31 OCT 2002
l.jv.-



[Firma]
Dra. Adriana Isabel CUABZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE